

Publicación Soporte Circulación Difusión

El Periódico de Extremadura General, 27 Prensa Escrita 4171 3182 Audiencia 27 000

Fecha V. Comunicación

V.Publicitario

Tamaño

5 295 EUR (6,243 USD) 487 95 cm2 (80 9%) 1952 EUR (2302 USD)

27/07/2021

España



## NICHO DE EMPLEO

## Abogado laboralista, un perfil en auge

El sueldo medio de estos letrados ronda los 47.000 euros al año y su carga de trabajo subió un 20% por la pandemia

## ALICIA NAVARRO epextremadura@elperiodico.com

El nuevo entorno laboral surgido al hilo de la pandemia, con expedientes de regulación temporal de empleo (ertes), expedientes de regulación de em-pleo (eres), despidos, reorgani-zación de la plantilla, etcétera, ha aumentado la demanda de na aumentado la demanda de abogados laboralistas en los despachos. Según el informe 'Guía Spring Professional del Mercado laboral 2021' elabora-do por Adecco, el 25% de los grandes despachos ha aumentado sus plantillas en el área la-boral en un 10%, mientras que otro 25% de los despachos ha llegado a incrementarlo en cifras cercanas al 20%. Por su parte, el 50% restante ha prefe-rido un perfil más conservador con contrataciones puntuales, compensando el sobreesfuerzo de sus equipos en forma de 'bonus', aumentos salariales o sa-

lario en especie.

Tanto ha sido su auge que se estima que la carga de trabajo para los abogados laboralis tas aumentó alrededor del 20% en 2020, un auge que los expertos creen se seguirá pro-duciendo durante todo 2021. «Este puesto ha tenido que digerir a marchas forzadas los cambios de normativa produ-cidos por las circunstancias sociales de la pandemia, asu-miendo la asesoría de sus clientes y el alto nivel de las consultas planteadas por los mismos debido las circunstancias cambiantes día a día», ex-plica Carlos Nieto, responsable del área Legal en Spring Professional. Además, re-cuerda que junto al abogado laboralista, el abogado procesalista, el

concursalista el de reestructuracio-nes financieras han sido

los más be

neficiados por su alta cotización durante y post pandemia. Así, el sueldo medio del abo-

gado especializado en mercado de trabajo es de 47.000 euros brutos al año, mientras que el concursalista llega a percibir de media 46.000 euros anuales; y el procesal, 27.300 euros brutos anuales. Aunque, de cara al futuro estas cifras pueden aumen-tar, ya que según Nieto, los despachos han apostado por incre-mentar los salarios de estos perfiles por dos motivos: «El primero, a la hora de retener el talento que tienen en casa, y el segun-do, a la hora de premiar la carga

El abogado que sea experto en concursos cobra alrededor de 46.000 euros anuales

de trabajo que han tenido durante este año estos profesionales». No obstante, a pesar de la actual demanda, no se pre-vé que exista una falta de oferta de es tos profesionales en un futuro próximo, ya que según el Conse jo General de la Aboga-cía Española (CGAE) cada año salen al mercado labo-ral de 3.500 a 4.000 nuevos le-

trados colegiados. En este sentido, el rango sala-rial en el que se mueven los pro-fesionales de la abogacía es muy amplio y varía desde los 200.000 euros anuales brutos que puede llegar a percibir un socio con cartera de clientes hasta los 17.500 de un administrativo jurídico. Perfiles como el de aseso: fiscal, asesor jurídico o aboga-do mercantil se encuentran en la franja de 25.000 a 30.000 euros anuales, mientras que los copistas, adminis-tradores de fincas y delegado de protección de datos cobran entre 25.000 y 20.000 euros brutos anuales.



ANUAL (EN €) uente: elaboración propia con datos Guía Staffing y la Guía Spring de Ad

**SALARIO BRUTO** 

Laboralista

47.000 46.000 Concursalista 41.500 Experto en nuevas tecnol.

30.575 Inmobiliario

Mercantil junior 29.900

Cumplimiento normativo jr. 28.775 28.000 Asesor/a fiscal

27.300 Procesal

Asesor/a jurídico 26.700

Protección de datos 22.300 Administrador fincas 22.275

Copista 21.000

gitalización en el ámbito legal. Es más, se-gún los expertos la crisis sanitaria ha acelerado en 10 años la transformación digital tanto de las firmas como de los

tes y a trabajo colaborativo. Muchos de ellos no habían utilizado nunca Teams o Zoom» comenta. No obstante, aunque existan dos velocidades, pare-ce que el 'legaltech' (uso de la departamentos legales de las em-presas. Un reto que han superatecnología para ofrecer servi-cios jurídicos) ha llegado para quedarse. De este modo, las 'le-galtech' están reforzando la do con éxito, seidea de poder utilizar la tecno-logía para «impartir justicia, ser más rápidos, más ágiles y gún Eugenia Na-varro, directora de los programas INON de Legaltech y legal Operations de ESADE, aunque abaratar costes en el proceso de producción intelectual del derecho, lo que garantiza, adereconoce que no to-dos los despachos lo han hecho en la misma más, una sociedad más justa» asegura Nieto. En la misma lí-nea de pensamiento se mueve medida. «Los bufetes Victoria Ortega, presidenta del más peque-ños han CGAE, que confía en que este despliegue genere un sector más eficiente en el que dedicar la mayor parte del tiempo a los clientes y a sus casos en vez de a temas burocráticos. «El ma-

yor salto que está por llegar se-rá sin duda el expediente judi-cial electrónico», comenta. Esta nueva forma de ver el Esta nueva torma de ver el Derecho también pone sobre la mesa la demanda de nuevos perfiles laborales. Desde Lawyer for Proyects aseguran que serán esenciales las posiciones vinculadas a la gestión v a la transformación tecnolóy a la transformación tecnoló-gica dentro del mundo legal, como por ejemplo, 'legal pro-ject manager' o 'data scien-tist'. De media, los abogados expertos en nuevas tecnolo-gías cobran 41.500 euros bru-tos anuales. PHor su parte, Nieto va más allá y afirma que el abogado que no esté famiel abogado que no esté familiarizado con la vida digital no tendrá cabida en el merca-do a cinco años vista. ≡

sufrido pa-

ra pasar de un día a otro a ser un despacho digital con

acceso a todos los expedien-